



CRUE

RUNAE

Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles

¿Qué sucederá con la validez de los títulos actuales? ¿Cómo afectará todo esto a los actuales titulados?

RESPUESTA:

- **Cualquier legislación que haya aprobado o apruebe el Gobierno para la construcción del EEES no afectará, en ningún caso, a los efectos académicos o profesionales de los títulos actualmente vigentes.**
- Los títulos actuales tendrán el mismo valor que los títulos reformados. Sus competencias profesionales no cambiarán, aunque cambie la estructura de las titulaciones y de los títulos.



CRUE

RUNAE

Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles